

Exp. 164276

Quito, 15 de marzo de 2017

4186

Señor  
**OSWALDO RODRIGO IMBAQUINGO ANDRADE**  
Presente.-

De mi consideración:

La Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la Compañía **ATDI ASESORIA TALENTO DESARROLLO E INNOVACION CIA. LTDA.**, reunida el día de hoy, eligió a usted como **PRESIDENTE** de la Compañía, por el período de **DOS años**, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la ley y el Estatuto Social.

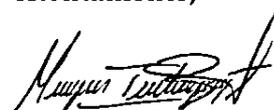
En tal virtud ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, en caso de falta, ausencia o impedimento temporal o definitivo, del Gerente General.

La Compañía **ATDI ASESORIA TALENTO DESARROLLO E INNOVACION CIA. LTDA.**, fue constituida en esta ciudad de Quito, mediante escritura pública celebrada el día 17 de Diciembre del 2009, ante el Doctor Fausto Enrique Mora Vega, Notario Décimo Noveno de este Cantón Quito, e inscrita legalmente en el Registro Mercantil de este mismo cantón, el 15 de Enero del 2010.

129

Particular que me es muy grato poner en su conocimiento para los fines legales del caso.

Atentamente,



Sra. MIRYAN ELIZABETH IMBAQUINGO ANDRADE  
SECRETARIA AD HOC DE LA JUNTA

Aceptó, en la ciudad de Quito, hoy día 15 de marzo de 2017, el nombramiento de **PRÉSIDENTE** de la compañía **ATDI ASESORIA TALENTO DESARROLLO E INNOVACION CIA. LTDA.**, siendo mi nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía N° 171143759-8.



Sr. OSWALDO RODRIGO IMBAQUINGO ANDRADE

TRÁMITE NÚMERO: 17586



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	13395
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4186
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ATDI ASESORIA TALENTO DESARROLLO E INNOVACION CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	IMBAQUINGO ANDRADE OSWALDO RODRIGO
IDENTIFICACIÓN:	1711437598
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST. RM. 129 DEL 15/01/2010.- NOT. 19 DEL 17/12/2009 DZ

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GÁSPAR DE VILLAROEL